

San Ramón de la Nueva Orán 26 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-393/2025.-

Resolución N° CD-ORAN-033/2026.-

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Emilce López, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica por haber participado y presentado un trabajo de investigación en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA** a llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 3 y 4 de Noviembre de 2025.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 05/2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, otorgando excepcionalmente ayuda económica correspondiente a un (1) día de viático a la Dra. Emilce López; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avalen las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

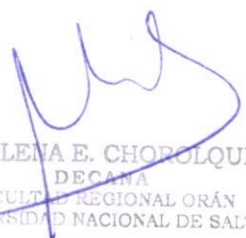
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocida excepcionalmente ayuda económica correspondiente a un (1) día de viático a la Dra. Emilce López, D.N.I. N° 28.308.357, por haber participado y presentado un trabajo de investigación en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA**, que se llevó a cabo los días 3 y 4 de Noviembre de 2025, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA